



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0541/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2868/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 28 de junio de 2023

EJIDO LLANO VERDE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/1831/2023 de fecha 26 de Abril de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3,805.668 Metros cúbicos	320	1	320	26649252	26649571
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1,158.247 Metros cúbicos	150	321	470	26649572	26649721
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 450.095 Metros cúbicos	40	471	510	26649722	26649761
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 136.986 Metros cúbicos	22	511	532	26649762	26649783
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 3.689 Metros cúbicos	1	533	533	26649784	26649784
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 1.123 Metros cúbicos	1	534	534	26649785	26649785
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3,513.528 Metros cúbicos	300	535	834	26649786	26650085
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1,069.335 Metros cúbicos	135	835	969	26650086	26650220
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 4.711 Metros cúbicos	1	970	970	26650221	26650221
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 16.487	3	971	973	26650222	26650224



m



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0541/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2868/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 28 de junio de 2023

Metros cúbicos					
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 12.486 Metros cúbicos	3	974	976	26650225	26650227
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 43.701 Metros cúbicos	8	977	984	26650228	26650235
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 1.092 Metros cúbicos	1	985	985	26650236	26650236
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 3.821 Metros cúbicos	1	986	986	26650237	26650237
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Prunus capuli</i> , (Capulín), 4.511 Metros cúbicos	1	987	987	26650238	26650238
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Prunus capuli</i> , (Capulín), 15.787 Metros cúbicos	3	988	990	26650239	26650241
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, madera en rollo, <i>Salix paradoxa H, B, K.</i> , (Vara de agua), 3.592 Metros cúbicos	1	991	991	26650242	26650242
Ejido Llano Verde por conducto de su Comisariado Ejidal, Chignahuapan, P-21-053-VER-001/23, brazuelos, <i>Salix paradoxa H, B, K.</i> , (Vara de agua), 12.572 Metros cúbicos	2	992	993	26650243	26650244

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Abril de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat



m



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0541/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2868/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 28 de junio de 2023



SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE SEMARNAT

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

Referencia: AN.1/10 EXP. 22/23 P

L'MCCP/I'MMJ/y ch



